LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — OFICINAS, ZOCO, 5

EDICION LOCAL, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—EDICION GRANDE, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5;—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° é 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre é Diciembre.—Un número 10 cénts., atrasado 50.

AÑO XXXI — SÁBADO 23 DE JUNIO DE 1888 — NÚM. 9.537

ACADEMIA DE PREPARACION

PARA CARRERAS DEL ESTADO

Madrid—Pez—23

DIRECTOR: M. DE ARCOS.

El especialísimo, y enteramente nuevo, sistema de enseñanza que seguimos, mediante el cual, todos nuestros alumnos han hecho siempre brillantes exámenes, se encuentra detallado en los reglamentos de dicha Academia y que se facilitan gratis en nuestra redacción.

4

ENCUADERNACIONES

En la imprenta de este periódico se hacen cuantas se encarguen, con prontitud, limpieza y economía.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

Para el domingo 24 del actual á las 10 de su mañana se convoca á todos los socios de la misma, al salón del Teatro Romea, con objeto de celebrar junta general extraordinaria, y tratar de la reforma del reglamento.

Murcia 16 de Junio de 1888.—El Presidente, *Agustin Hernández del Aguila.*

Dentro de poco, á causa del calor, el Aceite de hígado de Bacalao no podrá ya tolerarse ni aun por el estómago mas robusto; y, sin embargo, este es el momento en que mas debieran necesitarlo los enfermos.—Nuestros lectores nos agradecerán, pues, que les participemos como los vinos y jarabes de Despinoy (de eutracto puro de Higado de Bacalao) reunen todas las cualidades nutritivas del aceite sin participar ni de su gusto ni de su olor.

Depósito principal: Fernando VII, 7, Barcelona; y en todas las farmacias.

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE Á LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándole, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.ª
Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal.
Leña de serreria, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacen de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carniceria, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cádenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

«Las Provincias» de ayer, anuncian un patriotico pensamiento del que habló á uno de nuestros redactores en una conferencia casual que con él tuvo, sobre la apremiante necesidad de que las obras contra las inundaciones, se realicen del modo y forma que fuese mas conveniente y en armonia con los proyectos aprobados. Dada la perseverancia de nuestro colega, confiamos en que algo adelantará con sus excitaciones.

En otro suelto, encomia con justicia, al Sr. Gobernador, por el espíritu de rectitud que revelan sus actos, al no consentir trasgresiones de ley, siempre punibles y perjudiciales para los intereses generales. Es una lástima que tan buen Gobernador, sea fusionista y que se inspire en la política intransigente y exclusivista del *consulado* que tan pocas simpatías tiene en Murcia, como lo prueba el aislamiento en que vive el Sr. Ruiz Martínez, no obstante de reconocerse en él cualidades muy apreciables que le hacen acreedor á la estimación pública.

El Sr. Romero Robledo en su discurso defiende, según telégrama de «El Diario», al Sr. Cánovas del Castillo por su actitud en la crisis primera de la restauración. ¿Pues no habia sido esa actitud censurada por el Sr. Romero y causa de haberse separado del Sr. Cánovas? Cada vez se entiende menos la política madrileña, que aplaude hoy, lo que ayer censuraba.

¡Qué tontos somos en provincias!

Según «Las Provincias» se cree que las sesiones interesantes continuarán en el Ayuntamiento. Nosotros algo hemos oido sobre la próxima; pero si después del interés se resuelve algo útil, legal ó que corrija algún mal, no será el tiempo perdido; lo peor es que se hable mucho, y no resulte bien alguno.

Parece que una de las cosas de que se tratará en la próxima sesión del Ayuntamiento es sobre la definición de la palabra «accesorio»; será preciso ir con el Diccionario.

Telégrama

Hoy recibimos el siguiente:

Madrid 23, 2 y 41 m.

La sesión nocturna del Congreso ha sido muy importante. Desechóse la enmienda de Montilla pidiendo un millón de pesetas para la concurrencia oficial á la Exposición de París. En cambio se aprobó otra para que se consignen quinientas mil pesetas para auxiliar á los expositores que concurran.

Pidal, Moret, Gamazo, Montilla, y Bengoa, hicieron importantes declaraciones.—*A. Madrileña.*

La reglamentación del trabajo.

Continúa en la Cámara de los diputados en Francia la importante discusión relativa á la reglamentación y regularización del trabajo.—El Obispo de Anger Mr. Freppel, pronunció un discurso muy enérgico, declarando que las doctrinas expuestas en una de las sesiones anteriores por el conservador Conde de Mun estaban en contradicción con las de la iglesia, y que, por su parte combatia el socialismo en cualquiera de sus múltiples formas.

El texto de la comisión fijando en *diez* horas la duración del trabajo de los niños quedó adoptado por 363 votos contra 128.

Por 250 contra 212 la Cámara adoptó también el párrafo fijando en *once* horas la duración del trabajo de las mujeres mayores de diez y ocho años.

Sobreseimiento libre.

En el Juzgado del Salvador de Granada se instruyó causa hace algún tiempo con motivo de la publicación en varios periódicos locales de una noticia en que se decia, que al verificar un funcionario de la autoridad judicial y dos agentes de Seguridad un registro en la casa número 6 de la calle de Abenamar, se habian excedido en su comisión, no mostrando al inquilino de dicha casa la orden del Juez que autorizaba la práctica de la citada diligencia.

La Sala de lo Criminal, considerando que el hecho de haber dado tales noticias no es constitutivo de delito, sobresee libremente el procedimiento, declarando de oficio las costas.

La enfermedad

DEL EMPERADOR DIFUNTO.

Por los resultados de la autopsia verificada á la mañana siguiente de su muerte, se ha venido en conocimiento de que el *cáncer* que sufría Federico III ha destruido la laringe sin causar la perforación del esófago, pero provocando abcesos en la tráquea y en los bronquios. La cáusa inmediata de la muerte del Emperador fué una parálisis del pulmón.

Como el doctor Mackenzie ha sido el médico de cabecera del Emperador hasta el momento de su fallecimiento, el nuevo Emperador ha ordenado á aquel la presentación de un informe detallado acerca de la enfermedad que ha llevado á Federico III al sepulcro. En dicho documento dícese estar fuera de duda que el *cáncer* ha sido la afección que ha venido sufriendo el augusto paciente. El doctor Mackenzie confiesa, con todo, que el diagnóstico de esta enfermedad ha sido en extremo dificil en razón á que, desde los comienzos, los cartílagos de la laringe fueron atacados en sus partes mas profundas, cuya circunstancia modificó totalmente el aspecto usual de la enfermedad.

Diputación.

La Comisión provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Elevar al Secretario general del Consejo de Estado los recursos de alzada interpuestos contra los fallos de la Comisión por los mozos del cupo de La Unión, Manuel García y García, Tomás Puche Manzanares, Francisco Pérez Conesa, Miguel Miñano Tornel y José García Payá, y el de Fuente álamo Francisco Pagán Aznar.

Recomendar al Ordenador de pagos que, cuando el estado de fondos lo permita, abone á los maestros á quienes corresponde el aumento gradual de sueldo las cantidades á que ascienden dichos aumentos, según interesa el presidente de la Junta provincial de instrucción pública.

Aprobar la cuenta de la Cárcel de Lorca, de Enero último, y que se abone su importe de 816 pesetas.

Anunciar para el 31 del mes próximo la subasta de las obras de reparación de la alcantarilla situada junto al barranco de Ulea, en la carretera de Moratalla á Fuente del Pino.

Nombrar comisionados para que formen de oficio las cuentas municipales del 86 87 no remitidas por algunos Ayuntamientos y para que procedan contra los Alcaldes y concejales de otros que no han remitido sus descubiertos por contingente.

Por resultar desierta la segunda subasta anunciada, ejecutar por administración las obras de prolongación de la carretera provincial de Moratalla á Fuente del Pino, en la sección comprendida entre la Cañada del Tirante y la carretera de Caravaca á la estación de Calasparra.

Abonar al ingeniero agrónomo don Vicente Sanjuán 150 pesetas para los gastos que le ocasionará el reconocimiento de la plaga de la langosta que ha aparecido en término de Jumilla.

Carta de París.

20 Junio.

El Ministro de la Guerra que, como decíamos no ha mucho, reuno á una gran inteligencia una actividad incansable, ha regresado ya de su reciente expedición á la frontera del Este, cuyas principales fortificaciones ha estado examinando detenidamente durante estos últimos dias acompañado de los directores de Artilleria é Ingenieros. Mr. de Freycinet ha venido satisfechísimo bajo todos los puntos de vista. Las poblaciones que ha visitado le han hecho un recibimiento caluroso y el ejército no ha desperdiciado la ocasión para demostrarle su simpatía.

Los periódicos republicanos de todas fracciones prodigan unánimemente sus elogios al Ministro *civil* de la Guerra por su laboriosidad y todos están contestes en reconocer sus grandes dotes de inteligencia, que hacen de Mr. de Fraycinet, en los actuales momentos de disensiones intestinas, el único hombre capaz de dirigir con prudencia y energia al mismo tiempo, los delicados asuntos de su importante ministerio á completa satisfacción y con aplauso de todo el mundo.

También han regresado á París el presidente del Consejo Mr. Floquet y el Ministro de Hacienda Mr. Peytral, después de haber pasado dos dias recibiendo en Marsella toda clase de ovaciones.— Ese sistema excursionista, digámoslo así, adoptado por el nuevo gabinete de una manera abierta y expansiva,—sistema que sus antecesores no pusieron en ejecución mas que raras veces y de una manera tímida y semivergonzante—está dando á Mr. Floquet y á sus compañeros de gabinete, y, por tanto, á la situación, los mejores resultados. Las poblaciones, por este medio conocen de cerca á sus gobernantes, se familiarizan en cierto límite con ellos, se acostumbran á oir de sus propios labios sus propósitos, sus puntos de mira en todas las cuestiones y á veces sus pensamientos mas íntimos, estableciéndose por este sistema que, excepción hecha de Inglaterra, conocen ó practican muy pocas naciones, una corriente de simpatías y de afinidad que forzosamente ha de redundar, á la corta ó á la larga, en provecho de la estabilidad gubernamental cuya ausencia es causa en este país—como en España, por ejemplo—del carácter interino que afectan tener (aunque en cierto modo no sea así) las mismas instituciones por las cuales España y Francia respectivamente se rigen.

Como quiera que sea, lo cierto es que el gabinete Floquet, debido á ese carácter franco y expansivo que preside á todos sus actos y que tan bien se aviene á la idiosincracia del pueblo francés que solo conoce quien la haya estudiado de cerca, ó debido á otras causas similares, cada dia arraiga mas en la opinión y se hace mas simpática su presencia en el gobierno.

* * *

La proclama que acaba de dirigir «á su pueblo» el nuevo soberano de Alemania, ha producido, por lo general, en la prensa por este lado del Rhin, un efecto en cierto modo contraproducente. Todos los periódicos consideran el nuevo documento como hijo de la mas refinada hipocresía. Su misticismo aparente es demasiado exajerado y repetido para que nadie se llame á engaño y todo el mundo conviene, después de haberlo detenidamente leido, de que detrás de su texto manso, pacífico y dulce se oculta algo siniestro, como detrás de la cruz se oculta muchas veces el diablo.

Véase la opinión de un periódico que es aquí muy leido:

«La proclama del nuevo emperador de Alemania á su ejército parecía redactada por un conquistador. La que acaba de dirigir «á su pueblo» tiene todos los visos de haber sido compuesta ó por lo menos inspirada por un pastor protestante. Todo en ella es dulzura, pacificación, piedad y *temor de Dios.* Asemójase á una paráfrasis del sermón de la *montaña.*—Existe entre ambos rescriptos imperiales una diferencia tan caracterizada, que es imposible dejar de reconocer que la declaración guerrera y la declaración pacífica no son parto de una misma inteligencia ni obra de la misma mano. Nuestras noticias particulares, por otra parte, nos permiten aclarar este misterio: es el mismo Emperador quien ha concebido y publicado la proclama al ejército sin consultar á Bismarck, cuyas probables observaciones ha querido esquivar de esta manera.—Después de las promesas belicosas que el documento contenia, y cuyo efecto inmediato se tradujo por una baja de los fondos públicos en casi todos los mercados de Europa, el canciller no ha titubeado en dirigir á su nuevo soberano algunas observaciones de tal manera vivas, que este último se ha visto constreñido á confiarle la redacción del segundo rescripto, que tanto contrasta con el primero.—El ejército quiere la guerra, y Guillermo II se la premete. La nación quiere la paz, y el Emperador se la promete también. Esta manera de contentar á todo el mundo no contentará probablemente á nadie. De todos modos, ella indica ya una excisión de cierta gravedad entre el viejo Bismarck—interesado en no comprometer inconsideradamente la obra de toda su vida—y el joven soberano, que no parece esperar ni pedir otra cosa sino el momento oportuno para montar á caballo.»

Los comentarios de casi toda la prensa francesa están cortados por este mismo modelo. Los periódicos ultraconservadores son los únicos que disuenan algo en esta nota unísona, y se muestran hasta cierto punto regocijados al ver como el nuevo soberano se somete humildemente á la voluntad del «Rey de todos los Reyes», sin acordarse de que el viejo Guillermo, abuelo del actual emperador, invocaba también la voluntad divina y apelaba misticamente á la justicia del «Dios de las batallas» cuando en 1870 asolaba el Norte y el Este de Francia con el empuje desvastador de sus ejércitos.

* * *

Ayer tuvo lugar en Bruselas el escrutinio ó segunda elección llamada de *ballottage* para cubrir los 16 sitios vacantes en la Cámara y los 8 que existían en el Senado.

Los liberales, lejos de unirse con los radicales para evitar una segunda y mas completa derrota, se abstuvieron en una gran parte de acudir á los comicios, y el triunfo de los clericales ha sido decisivo. Dos solos candidatos liberales han conseguido hacerse elegir por una mayoría escasa de 200 votos aproximadamente.

Después del resultado de estas elecciones, la Cámara belga queda constituida por 97 católicos y 41 liberales; y el Senado por 50 católicos y 10 liberales.

Comentario de «La Independencia belga»: *El resultado es lastimoso.* Él ha causado una viva irritación en la población liberal de nuestra ciudad, y causará seguramente profundo dolor en todo el pais. No queremos abandonarnos á la turbación donde nos arroja semejante desastre. Ya es bastante que hayamos tenido que consignarlo. Antes de comentarlo, pues, recojamonos y meditemos.»

El Corresponsal.

El «amo» del carlismo.

A la exposición que con fecha 1.° del corriente elevó el Sr. Nocedal hasta los piés de su amo, ha contestado este con la galanteria, modestia y finura que le distinguen, enviándole una carta-pateadura, cuyos párrafos mas sustanciosos é importantes copiamos:

Grazt 14 Junio.

A D. Ramón Nocedal.

«Alcánzame en mi viaje la representación que has creido deber elevarme, y quiero contestarte en el acto. Mi premura te probará la gravedad que doy al asunto.»

«...Estoy contigo enojado á tal punto, que solo por la memoria de tu padre consiento en escribirte, aunque no lo merecias.»

«...Has faltado á tu misión de periodista y á tus deberes de súbdito leal, introduciendo en nuestro campo la discordia...»

«No es cierto que, como te obstinas en decir, hay dos banderas en el partido; no hay mas que una, la mia, los principios consignados en la carta á mi hermano, seguidos por los leales que tú perturbas con pertinacia imperdonable... sembrando la confusión y desconfianza, por lo que procedo contra ti... Largo tiempo me he contenido, pero tus reincidencias me obligan...»

«...Los delegados me dicen que tu perenne cuidado en mi ausencia ha sido minar su autoridad y sustituirla con la tuya personal.»

A continuación se queja el del Toisón de la conducta de Nocedal con Llauder, Cavero y «La Fé»; habla con desdén soberano de D.ª Emilia Pardo Bazán, llamándola escritora liberal, extraña al campo carlista, que carece de autoridad política, y dice que en el asunto de las apreciaciones personales por ella publicadas en «La Fé», la saña de Nocedal no se detuvo ni ante la falsificación de los hechos.

Añade que el único juez debe ser él, D. Carlos, por quien Nocedal padre libró sus mas brillantes batallas (sin duda alude á las periodísticas, únicas de que hay noticias).

«Ya se sabe, continúa, que cuando la autoridad molesta, los discolos lo estigmatizan con el dictado de cesarista... Estoy enseñado á no temer el número (las mayorias). Al intentar tú apoyarte en él, faltas á lo esencial de nuestros principios, tanto mas criminalmente, cuanto que inspiras temores á las masas creyentes (aiude á eso de la Inquisición).

Dice que habla para tranquilizar á esas masas demasiado metidas en harina por las manos de Nocedal que las engaña y extravia (textual) y termina con este último puntapié:

«No hay entre nosotros mas peligros «que los que introduzcas tú, socavando «la soberana autoridad, y tratando de «enagenarle las voluntades, si no entras «por el camino del deber y de la obe«diencia ésta es la última vez que te «hago el honor de dirigirme á ti

«CARLOS.»

Huelga todo comentario: solamente repetiremos una vez mas que se engaña quien crea fuera de combate á Nocedal, y á su periódico sostenido por el elemento teocrático intransigente puro contra el militar y cortesano.

«El Siglo Futuro» guarda escrupuloso silencio y no añade una sola línea ni de asentimiento ni de protesta, á la condenación fulminada por D. Carlos, pero mañana tendrá que oir.

Tradicionalistas muy caracterizados, según «La Correspondencia», daban anoche como seguro que «El Siglo Futuro» levantará bandera de rebelión contra don Cárlos; suponiéndose que de la decisión de este apelará al voto del partido, sancionando así, y acaso sin darse de ello cuenta al periódico carlista, el principio de la soberanía nacional, y á nuestro juicio la muerte del partido carlista en un porvenir no muy lejano.

NOTICIAS

Suprimidas desde 1.° de Julio las Administraciones de rentas de Alhama, Cehegin, Jumilla, Mazarrón y Pinatar, las libranzas del giro mútuo expedidas contra aquellas dependencias que en dicha fecha estén sin realizar, se satisfarán por la Depositaría-pagaduría, que empezará á funcionar el mencionado dia 1.°

En honor de San Luis Gonzaga se celebró anteayer mañana en el colegio de los SS. Corazones, Marengo, núm, 10, la solemne función religiosa que anualmente le dedican los profesores y alumnos á su especial patrón.

El Alcalde de Orihuela ha recibido una atenta y afectuosísima carta que el diputado por aquel distrito, Sr. Capdepon, le dirige y en la que ruega haga presente al Excmo. Ayuntamiento, la gran satisfacción que le ha producido la felicitación que le hizo por su nombramiento para el cargo de Ministro de Ultramar, haciendo protestas á la vez del cariño que tiene á su querida pátria, que nunca olvida y por la que está dispuesto á trabajar hasta donde sus fuerzas alcancen en bien de su querida Orihuela y de todos sus paisanos.

Dicen de Torrevieja:

«La sal que se extrae es de lo mejor que puede darse en esta clase de producto. Blanca y de grueso y compacto grano.»

En la villa de Fortuna han sido capturados por la Guardia civil de aquel puesto, tres individuos como presuntos autores de un disparo hecho al sereno de la misma.

A consecuencia de la torrencial lluvia caida anteayer tarde en Lorca, se rompieron las canales de la Rambla Salada, quedándose una vez mas la población en seco, pues es el conducto por donde llegan hasta apuella población las aguas potables de la Zarzadilla.

Ha sido nombrado interventor de la Administración subaltérna de San Martín de Provensals, nuestro paisano y amigo D. Francisco Rossique, Marqués de Camacho, para cuyo destino saldrá según tenemos entendido el dia 24 del corriente.

Esta tarde se reune en junta general el Sindicato del pimiento molido, para tratar de asuntos de actualidad, relacionados con el tráfico de este artículo

Se han remitido por la Alcaldía al químico municipal, cuatro muestras de pimiento molido para su análisis.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase interino de la Administración de Contribuciones y Rentas, con el sueldo anual de 1,500 pesetas, D. Antonio Peña Benítez. Dicho destino lo desempeñaba D. Cárlos Díaz, el cual ha sido nombrado interventor de la Administración subalterna de Totana.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Administración subalterna de Cartagena, D. Evaristo Aznar y Giménez, con el sueldo anual de 1,000 pesetas por haberse declarado sin efecto el nombramiento de D. Evaristo Aznar y Baños.

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos al Estado, ha ordenado que el dia 30 del actual cese la Tesoreria de Hacienda de esta provincia y funcione en su lugar la Depositaria pagaduria.

Véase la última página.

Madrid 22 de Junio 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando, á su instancia, á D. Domingo Dezollado y Vidal, fiscal de la Audiencia de Reus.

—Promoviendo á esta vacante en el turno cuarto á D. Antonio Benítez, magistrado de la de Carmona.

—Trasladando á magistrado de Manresa á don Tomás Guedilla, que lo es de Alicante.

—Idem á esta vacante á D. Eduardo Angulo, que lo era de la de Manresa.

—Disponiendo que el magistrado de Guadalajara D Ignacio García Marín venga á esta corte en comisión de servicio á auxiliar los trabajos de la fiscalía de esta Audiencia.

—Trasladando, á su instancia, á la Audiencia de Guadalajara á D Rafael Castellanos Moreno, magistrado de la de Manzanares.

—Promoviendo en el turno primero á magistrado de la de Carmona á D. Amadeo Gil y Casas, teniente fiscal de la de Huércal Overa, como más antiguo entre los de su clase.

—Idem en el turno segundo á magistrado de la de Manzanares á D. José María Orive y Decidier, auxiliar de la clase de segundos del ministerio de Gracia y Justicia.

NOTICIAS GENERALES

En las Casas Consistoriales de la villa de Gracia se encontraron en la madrugada de ayer á un municipal, que se había quedado aquella noche de guardia, muerto en un calabozo, en el cual había sido encerrada una mujer en completo estado de embriaguez. Esta situación no permitió á la mujer darse cuenta de cómo y cuándo entró el referido guardia en el calabozo.

Ha sido denunciado *La Voz de Guipúzcoa*, de San Sebastián, por la reproducción de un suelto de *La Voz Montañesa*.

Según despachos de Mejico, las inundaciones ocurridas en el Estado de Guanajuato han sido considerables.

Se sabe que más de 300 casas están destruidas, y que el número de personas ahogadas pasa de 20.

Las cosechas quedaron destruidas en una grande extensión de terreno.

Los ríos siguen creciendo y se temen mayores daños. No se recuerda una catástrofe semejante en aquel país de muchos años acá.

La cuestión planteada por el asunto de la diputación provincial de Malaga, parece que ofrece aspectos de complegidad que deficultan una resolución próxima.

En un periódico de Huelva encontramos la siguiente noticia:

«El párroco de Nerva, don Francisco de la Granja, ha sido víctima de un atentado, que no nos atrevemos á calificar de asesinato, por las noticias contradictorias que del asunto tenemos.

Sólo sí sabemos que el referido párroco desapareció el domingo último de Nerva, llamado al Berrocal.»

En Amurrio (Vizcaya) descargó anteayer una horrorosa granizada, que causó incalculables destrozos en los viñedos, sembrados y árboles frutales.

Algunas de las piedras que cayeron eran de tamaño verdaderamente extraordinario.

En varias zonas del término municipal de Fuente de Cantos se ha desarrollado la langosta en proporciones alarmantes; y aun cuando no pueda ya producir gran daño en los sembrados, se teme invada las vides y destruya la cosecha de la uva, que se presenta abundante.

Cumplimentando el mandamiento de prisión expedido por el juez del distrito del Centro, ingresó ayer en la Cárcel Modelo de Madrid, el matador de toros Tomás Parrondo (El Manchao).

En las aguas del Ebro, cerca de la villa de García, se ha ahogado un niño de siete años de edad, que, junto con otros muchachos, había ido á bañarse.

Un telegrama de buen origen fechado en Massauah anuncia que el jefe abisinio Menelich se ha sublevado y que un hijo del rey de Abisinia murió envenenado.

La situación de aquel país es espantosa por efecto de la miseria y la guerra civil.

Trátase de fundar en Barcelona una sociedad compuesta de 49 individuos, uno de cada provincia de España.

Sí la cosa se lleva á efecto, no deja de ser curiosa.

Leemos en un diario de Málaga:

«En la plaza de los Mártires le robaron anoche el reloj á un individuo en tanto que la banda de música tocaba la jota de los *Ratas*.»

Aunque no se le haya hecho al interesado, la cosa tiene verdadera gracia.

En Altalara (Alicante) una chispa eléctrica mató el último domingo al maestro de escuela, á quien sorprendió la tempestad fuera del pueblo.

Parece que son cinco los debates políticos de cierta amplitud que se han planteado en el Congreso en lo que va de la presente legislatura.

En Marchena ha visto la luz pública un semanario de noticias é intereses generales que lleva por título *El Eco de Marchena*.

Han sido recogidas por orden superior las credenciales dadas á todos los administradores subalternos é interventores de los partidos de la provincia de Palencia.

Son muy desagradables las noticias que se reciben acerca de la salud del rey de Baviera.

Se teme un próximo y funesto desenlace de la enfermedad que padece.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el señor obispo de Jaén.

Se comenta mucho la expulsión de Berlín de los periodistas franceses Bonnefont y Ramsion, corresponsales de *Le Gaulois* y de *Le Matin*.

Hacía ya mucho tiempo que la policía alemana no había adoptado semejante medida con ningún periodista francés.

Sigue siendo materia principalísima de las conversaciones en los círculos políticos el cisma promovido en el partido carlista por la consideración de don Carlos y la rebeldía de *El Siglo Futuro*.

Este periódico dice anoche que se propone hablar por su cuenta tan luego como haya terminado de trascribir á sus columnas lo que sobre su actitud digan amigos y adversarios.

Apesar de esta actitud, de estudiada reserva, del periódico carlista, sábese ya que está resuelto á protestar de uno ú otro modo de lo que él llama el cesarismo de don Carlos. Al efecto el señor Nocedal convocará á su casa á los teólogos tradicionalistas señores Sardá, Gago, el cura de Alcabón, Escenarro, Orti y Lara y otros seglares y eclesiásticos, para con su consejo y acuerdo proceder contra lo que supone una extralimitación de las facultades de don Carlos.

SUBASTAS.—El día que se anuncie, se subastarán en el arsenal de Ferrol y en la comandancia de marina de la Coruña varios trozos de manguerotes de goma y otros efectos para la 7.ª agrupación del mismo, en 6.788,40 pesetas.

—Dentro de 15 días, en la Dirección de Administración local y en el ayuntamiento de Jeréz de la Frontera, el arbitrio sobre el mercado central de abastos de esta ciudad por tres años, en 60.000 pesetas anuales.

En Mayo último se inscribieron en los juzgados municipales de Madrid 1.352 nacidos, 19 más que en Mayo de 1887. De esos 1.352 fueron 1.270 vivos y 82 nacidos sin vida ó muertos antes de ser inscriptos; 709 varones y 643 hembras; 979 legítimos y 373 no legítimos. Se registraron 1.200 defunciones, 207 menos que Mayo de 1887, que fueron: 626 de varones y 574 de hembras; 783 de solteros; 270 casados y 147 de viudos; 1.003 de enfermedades comunes, 166 de epidémicas y contagiosas, 6 de repente, 23 de muerte violenta y 2 de vejez.

Puestas de acuerdo las compañías de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Almansa á Valencia y Tarragena, establecen desde 1.º de Julio próximo una gran rebaja en los billetes de segunda y tercera clase durante la temporada de los baños de mar en Valencia, Alicante y Cartagena.

Por los trenes mixtos se expenderán billetes separados de ida y de regreso á los precios siguientes:

Ida, segunda clase, 16 pesetas; tercera clase, 11 pesetas. Los billetes de regreso se expenderán á los mismos precios en Valencia, Alicante y Cartagena.

El viaje podrá efectuarse todos los días por los trenes mixtos, cuya salida de Madrid es á las once y quince de la mañana. Se expenderán estos billetes desde el 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Por los trenes correos que salen de Madrid á las siete y cuarenta y cinco de la noche se expenderán diariamente billetes nominales de ida y vuelta en segunda clase, al precio de 45 pesetas, para los referidos puertos de Valencia, Alicante y Cartagena.

Estos billetes serán valederos durante cuarenta y cinco días, y se expenderán desde el 1.º de Julio hasta el 15 de Septiembre.

En los carteles y prospectos se dan á conocer al público las condiciones de estos servicios extraordinariamente cómodos y económicos.

Oficialmente se ha negado que las alhajas robadas á la duquesa de Edimburgo hubiesen aparecido en la fonda Suiza de Córboba, donde se hospedaron los duques, como ha supuesto la prensa malagueña. Hay la certeza de que las alhajas salieron de Córdoba en el equipaje y no llegaron á Granada. Se trata, pues, de un robo y no de un olvido.

Han empezado los trabajos para instalar la vía en el tranvía de Santander á Peña-Castillo, creyéndose que á mediados de Julio podrá abrirse al servicio público.

S. M. la Reina firmó ayer el decreto nombrando obispo de Tarazona á don Juan Soldevila y Romero, arcipreste de Valladolid.

La comisión de la Liga agraria se reunió ayer en casa del señor Bayo, acordando que en su nombre un senador y un diputado protesten de la actitud de las Cámaras ante los remedios propuestos por la Liga, para aliviar las cargas de la agricultura.

Probablemente la Liga publicará un manifiesto dando cuenta de los trabajos realizados y organizará meetings en provincias para la defensa de sus proyectos

El ayuntamiento de la Coruña proyecta gestionar cerca del ministro de Hacienda, la condonación de 700.000 pesetas que aquel Municipio adeuda á la Hacienda por consumos.

El estado de la salud pública en la provincia de Málaga continúa siendo alarmante, pues en los meses actuales ha muerto mucha más gente que en igual período del año anterior.

Ayer se publicó la sentencia de la Audiencia de Madrid, dictada contra Clara Grande y José María Tojar, por corrupción de menores y abusos deshonestos.

Conforme en un todo con lo pretendido por las acusaciones, se imponen á Clara Grande dos años de prisión por cada uno de los cinco delitos de corrupción y cuatro por cada uno de los dos de abusos deshonestos, y á Tojar cuatro de prisión por cada uno de los trece de abusos, sin que la condena de uno y de otra pueda exceder de doce años.

El señor Becerra afirmó en el discurso recientemente pronunciado en el Congreso que tuvo la honra de ser el primero que hizo un proyecto de ley de abolición de la esclavitud.

En efecto, el proyecto, que no llegó á ser ley por la salida del ministro señor Becerra y por no haberle querido publicar como decreto, dice así:

«*Proyecto de ley.*

Artículo 1.º Se declara para siempre en el goce de los derechos civiles á los individuos de ambos sexos nacidos de mujeres esclavas en la isla de Cuba desde el día 29 de Septiembre de 1868.

Art. 2.º Las personas comprendidas en la anterior declaración estarán hasta la edad de diez y ocho años al servicio y bajo la defensa y patronato de los amos de sus madres, los cuales tendrán la obligación de alimentarlos, educarlos y darlos por lo menos la instrucción primaria, y dedicarles á alguna profesión ú oficio.

Art. 3.º Siempre que la madre ó el padre legítima del liberto adquiera la libertad, cesará el patronato. Los reglamentos determinarán en estos casos cuándo hay lugar á indemnización.

Madrid 12 de Febrero de 1870.—*Mannel Becerra.*»

Además de esto el señor Becerra redactó, con fecha 14 de Febrero, otro proyecto de ley declarando libres á los esclavos que hayan prestado servicios á favor de España en la guerra de Cuba, y con fecha 20 de Febrero un proyecto de ley de abolición de esclavitud en Puerto Rico.

MARINA.—De un dia á otro es esperada en Barcelona la fragata de guerra «Blanca,» que conduce desde Cartagena la dotación del nuevo acorazado «Pelayo.»

—Ha puesto el ministro de Marina á la firma de S. M. varios decretos de personal de dicho Ministerio, que hasta dentro de unos días no se publicarán en la *Gaceta*.

Ha fondeado en Mahón la escuadra inglesa del Mediterráneo, al mando del duque de Edimburgo, izando bandera á media asta en señal de duelo por la muerte de Federico III de Alemania.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 21 de Junio.

Se abre la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor Maura, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El señor Martín Bernal presenta dos exposiciones, y el señor Azcárate pide varios documentos.

El señor Pons hace un ruego al ministro de Ultramar, y el señor Gutiérrez de la Vega hace varias preguntas que no pudimos oir desde la tribuna.

Se entra en la orden del día, continuando el debate suscitado, con motivo de la interpelación del señor Montilla y usando de la palabra para rectificar el señor Martínez Luna.

Rectifica también el general López Domínguez, empezando por manifestar que lamenta sinceramente que no se halle en la Cámara el señor Cassola, pues quería hacerle una pregunta.

Insiste en manifestar que la Ordenanza no manda á los jefes del ejército que tomen el santo de más personas que de la Reina, el Rey y el príncipe de Asturias, y añade que si el general Martínez Campos tomó el santo de la infanta doña Isabel, sería solamente por la situación especial en que se encuentra dicha señora en Palacio y con relación á la Reina Regente, pero no porque tuviere deber de hacerlo.

El general Cassola, que acaba de entrar en la Cámara, pide la palabra.

Encarece la necesidad de reformas que tiene el ejército, y dice que se ha negado á firmar la proposición del general Cassola pidiendo la supresión del dualismo en las escalas, porque es una cuestión muy compleja y que reclama un detenido estudio, y añade que él desea se lleven á cabo algunas reformas del general Cassola, y que entiende que esa proposición en vez de facilitar su aprobación la dificulta.

Manifiesta que con el sistema parlamentario todos los ministros son iguales y responsables, no sólo de sus actos, sino también de la política general del Gobierno, y no puede admitirse la distinción que hacía el señor Moret de ministros políticos y no políticos para defender al general O'Ryan.

Termina diciendo que cuanto se haga en sentido favorable á su programa político, será aceptado y apoyado por él.

El señor Martínez Luna renuncia á la palabra que había pedido, y el general Cassola rectifica manifestando que el proyecto sobre la supresión del dualismo ha sido planteado varias veces, y aprobado por la junta consultiva de guerra.

El general López Domínguez reconoce que es preciso resolver esta cuestión, pues entonces, ¿por qué no hemos de resolverla?

Recuerda las opiniones emitidas por el general López Domínguez sobre este punto, y dice que lo que quiere es un dualismo quu no dé derecho alguno á ascensos ni perjudique á las armas generales, es decir, un dualismo que no sirva más que para el aumento de sueldo y de derechos pasivos.

Con respecto á la cuestión del santo y seña, dice que el general López Domínguez ha reconocido que no debía haberse pedido el santo á la infanta doña Isabel, y con arreglo á este criterio dice no ha habido nunca un capitán general ni un gobernador militar que cumpla con su deber, pues no conoce caso alguno en que halla ocurrido que estando un infante en una población se haya negado nadie á pedirle el santo.

Termina manifestando que como se trataba de un caso dudoso, no podía resolverle más que como se resuelven siempre los casos dudosos, ateniéndose á los precedentes, y los precedentes señalan que debe pedirse el santo á los infantes.

Rectifica el señor Moret sosteniendo la teoría de que no deban ser diputados los militares con mando, ni los magistrados, y que unos y otros, al desempeñar su misión como diputados, deben separarse del ejército ó de la magistratura.

Rectifican los señores Martínez Luna y López Domínguez, y el señor Romero Robledo usa de la palabra para alusiones, pronunciando un largo discurso en el que manifiesta que durante el viaje de la Reina se ha demostrado el entusiasmo de los pueblos por la institución monárquica y el despego y la censura por la política del Gobierno. Censura que se repartiese por Aragón la ley del ferrocarril de Canfranc, hecho que califica de gran imprudencia, y las palabras del señor Sagasta de que aquella ley se debía exclusivamente al deseo é iniciativa de la Reina.

Examina todos los antecedentes y detalles del viaje regio, para deducir que ha imperado en él una gran torpeza.

Con respecto á la cuestión Martínez Campos, dice que éste tenía razón, y lo prueba que todos los generales, en su inmensa mayoría, opinan de ignal modo que el excapitán general de Castilla la Nueva.

Examina las distintas discusiones habidas entre los generales Cassola y Martínez Campos.

Pide algunos momentos de descanso, y aprovechando éstos, se reune el Congreso en secciones,

Reanudada la sesión á las siete menos cuarto, el señor Romero Robledo suplica al señor presidente que en vista de lo avanzado de la hora, y del estado de su salud, suspenda esta discusión hasta mañana.

El señor Presidente suspende el debate, y después de aprobados algunos proyectos de ley, se levanta la sesión.

***

La sesión de la noche se abrió á las diez, presidida por el señor Maura.

El señor Molleda combatió la totalidad del presupuesto de Fomento.

El señor Nieto defendió extensamente el dictámen.

El señor Labra consumió el segundo turno en contra y pidió grandes reformas en la enseñanza, entre ellas la de dotar á España de las escuelas que necesita.

El señor Nieto contestó expresando las reformas hechas para complementar la ley de 1857.

Rectificaron ambos.

El señor Azcárate examinó las partidas consignadas para obras públicas, por que importa saber lo que se gasta y cómo se gasta. En su concepto lo que existe no puede continuar porque es un desorden y es un absurdo, refiriéndose al trabajo y remuneración de los ingenieros y el personal á sus órdenes. Sostuvo que el Gobierno y las Córtes deben adoptar alguna medida para que no pueda variarse tan fácilmente un plan de carreteras, porque hoy ocurren muchos abusos.

El señor Gallego Díaz consignó que el personal facultativo es escaso si se considera el desarrollo de las obras públicas, y que se distribuye como es posible.

El ministro de Fomento dió gracias á los diputados por la ilustración que han traído al debate.

Pidió el concurso de todos para que prescindiendo de pasiones de localidad se puedan aprovechar los gérmenes que están brotando en Fomento.

Afirmó que en cuestiones económicas no se ha afiliado á ninguna escuela, y por esto podrá atender al problema de la agricultura, y añadió que principalmente también procurará resolver el problema de los trasportes, porque de la organización y servicio de los ferrocarriles depende la solución de muchas cuestiones importantes.

Al concluir fué muy felicitado por su notable discurso.

Se levantó la sesión á la una y veinte.

SENADO

Sesión del día 21 de Junio de 1888.

Se abrió la sesión á las tres y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó el dictamen relativo al proyecto de fuerzas permanentes del ejército para 1888 89.

Se declaró urgente su discusión.

Se leyó una proposición suscrita por los señores García Torres, España y otros senadores pidiendo el nombramiento de una comisión parlamentaria, compuesta de tres diputados y tres senadores que propongan economías en el presupuesto, oyendo á los ministros de Hacienda, Guerra y Marina.

El señor Presidente propuso, y la Cámara acordó, que se discutiera el lunes.

El señor conde de Cervera rogó á la

Mesa que se excitase el celo de la comisión que entiende en el proyecto de ley de división electoral de la provincia de Cuenca para que presentase pronto el dictamen.

El señor Presidente ofreció complacerle.

Orden del día.

Se puso á discusión el proyecto de ley agregando al término municipal de Tardienta una parte del monte «La Sierra» perteneciente al de Almudévar.

El señor marques de Arlanza le impugnó diciendo que era debido á pequeñas intrigas locales.

El señor Ortíz de Pinedo contestó que se trataba solo de complacer la sentencia de un tribunal de justicia.

El señor Alcocer intervino en el debate para alusiones, y el señor Hernández de la Rua retiró el dictamen.

Se aprobó el proyecto de ley modificando la división electoral de la provincia de Alava, y se levantó la sesión á las cinco.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de Madrid publicamos ayer las siguientes impresiones:

Hoy ha habido Consejo de ministros, presidido por Su Majestad.

El discurso del señor Sagasta contiene, como nota saliente, por lo que hace á la política interior, la de que tiene el propósito de que los presupuestos queden aprobados antes del día 1.° de Julio. Respecto de la política exterior, se manifestó optimista ante las eventualidades del porvenir, como consecuencia de la subida al trono alemán del emperador Guillermo II.

La Reina ha firmado varios decretos de indulto; el referente á las dehesas boyales y una pequeña combinación del personal de la marina.

***

El suceso del día es el acuerdo adoptado por el Consejo Supremo de la Guerra y Marina, en pleno y por unanimidad, declarando de acuerdo con sus Fiscales, que la conducta del general Martínez Campos en la cuestión del *santo y seña* ha sido correcta y ajustada á Ordenanza.

Como el Gobierno parece que juzga con otro criterio el asunto, á juzgar por las declaraciones que uno de sus miembros hizo ayer en el Congreso, cabe suponer que haya nuevo conflicto en perspectiva.

Y la verdad es que esta noticia, cayendo como una bomba en todos los campos, ha removido los ánimos y enardecido los espíritus para el combate del Senado, que se espera con impaciencia.

El choque parece que ha de ser duro y la victoria costosa, cualquiera que sea el vencedor.

Por cierto que, según nuestras noticias, esta cuestión del *santo y seña* tiene ya nada menos que un año de antigüedad, pues parece que al salir S. M. la Reina en Julio último para San Sebastián, la indicó el general Martínez Campos que á él correspondía, durante su ausencia, darlo, y S. M. le indicó que lo estudiase 24 horas, porque no quería que se molestase la infanta Isabel.

Hízolo así el general y encontró en la categoría de *ex princesa de Asturias* de la infanta Isabel, el medio de atender los deseos de S M.

Conjurado entonces el conflicto, ha surgido este año con una intensidad que amenaza aciclonar el horizonte político, tal vez más de lo que lo ha estado ya.

***

En el Congreso arrastra vida agonizante el debate; habló el señor Romero Robledo, pero el éxito no ha correspondido á las esperanzas de los que con este motivo creyeron que se caldearía de nuevo la atmósfera.

***

Mañana se reunirá el Consejo de gobierno de la Armada para discutir un voto particular del señor vicealmirante Beranger, acerca del tipo que considere mejor este ilustrado marino para nuestras proyectadas construcciones.

***

Nnestro estimado colega *El Resumen* parece que no ha bebido en buenas fuentes al consignar los detalles de la conferencia celebrada durante la tramitación de la crísis entre el presidente del Consejo y el señor Montero Ríos

En ella, según informes que tenemos por exactos, no se citó absolutamente ningún nombre, y es más, si se hubiese citado por el señor Montero Ríos, más que para apoyar al señor Comas, lo hubiera hecho para indicar con toda decisión al señor Becerra (don Manuel).

Excusado es, pues, decir que el Presidente del Supremo ni ha presentado ni tiene por qué presentar la dimisión.

***

La *Agencia Fabra* trasmite un telegrama de New-York, dando cuenta de haber dimitido el gobernador general de Cuba, señor Marín.

Creemos que la noticia debe ponerse en cuarentena, pues no se sabe de causa alguna que pueda motivar una resolución que será tan lamentable, dado el acierto y éxito con que gobierna aquella antilla el digno general que está á su frente.

TELEGRAMAS.

Lisboa 21.—Las declaraciones hechas en la Cámara de los Pares por nuestro ministro de negocios extranjeros, discrepan algo de los extractos publicados por varios periódicos portugueses.

El ministro limitóse á decir que del texto oficial ya publicado del discurso del señor Moret en el Parlamento español no se desprende que haya habido la intención de inferir una ofensa á Portugal, y que esto mismo fué confirmado en términos amistosos, en una conferencia que tuvo el marqués de la Vega de Armijo con el encargado de Negocíos de Portugal en Madrid, añadiéndoles que tenía vivos deseos de llegar á una avenencia sobre el tratado de Comercio.

El ministro lusitano declaró con este motivo que participaba de estos deseos y que por esto juzgaba inoportuno que la Cámara de los Pares siguiese ocupándose en dicho incidente.

París 21.—Varios periódicos radicales piden la expulsión de París de los corresponsales alemanes, como represalias de las medidas adoptadas en Berlín contra los corresponsales de *Le Matín* y *Le Gaulois*.

Otros periódicos como *La Liberté* y *Le National* censuran la política de represalias, y creen que la venganza más noble consiste en no cambiar en nada la conducta hospitalaria de Francia para con los alemanes.

Paris 21.—En la sesión celebrada por el Senado, Mr. Isaac ha interpelado al Gobierno sobre el hecho lamentable de que cuatro indígenas, abandonados en las islas Alkatras, han sido encontrados muertos de hambre.

Mr. Delaporte, subsecretario de Estado y de Marina, ha reconocido la exactitud de los hechos, cuya responsabilidad corresponde á la autoridad, que después de ello ha sido destituída.

El Gobierno sabrá cumplir su deber y castigar á los culpables, para lo cual se ha abierto una información.

Queda con esto cerrado el incidente.

Viena 21.—El periódico oficioso *Frendemblatt*, dice que en los círculos bien informados no se tiene noticia de un cambio de despachos entre el conde de Kalnoky y el príncipe de Bismarck sobre las relaciones de Austria con Alemania.

Paris 21.—La prensa católica dedica sentidas frases á la muerte del periodista Andrés Barbes, redactor que fué de varios periódicos legitimistas y orador muy distinguido que daba conferencias en los círculos católicos.

París 22.—Las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Francia é Italia, se prosiguen ahora con alguna más actividad.

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia ha redactado los artículos del proyecto de tarifa convencional que deben suprimirse ó modificarse para someterlos al Gobierno italiano.

Se dice que estos artículos se refieren en su mayor parte á asuntos de carácter secundario, y que por lo tanto es posible una avenencia.

Londres 22.—Los periódicos ingleses han recibido esta mañana despachos, según los cuales no se confirma la noticia publicada por el *Diario de los Debates*, de que el célebre explorador Enrique Stanley haya sido muerto; pero sí que se encuentra en situación muy crítica, por hallarse con su expedición rodeado de tríbus hostiles sin poder seguir adelante ni retroceder.

En el Congo se está organizando á toda prisa una expedición para acudir en auxilio del célebre viajero norteamericano.

Boletin comercial

Aguilar de Campóo (Palencia).—Hasta la nueva recolección no tendrá este mercado importancia alguna, porque los labradores carecen de trigos y productos que presentar; las existencias están muy agotadas y sólo se consigue alguna que otra partida de trigo para estas fábricas.

Los precios tienden á la baja, en vista del buen aspecto que por todas partes presenta la futura cosecha, y en la cual se cifran esperanzas halagüeñas.

La cotización del mercado de hoy ha sido como sigue:

Trigo de 38 á 40 rs. fanega; íd. rojo á 38; íd. álaga á 39; íd. común á 38 50; cebada á 22; lentejas á 60; alubias montañesas á 60; avena á 17, garbanzos superiores á 144; íd. regulares á 100; ídem medianos á 100; muelas cocheras á 60.

Osorno (Palencia).—Por la falta de agua y los calores que han dominado se van secando las plantas sin granar en buenas condiciones, lo que mermará bastante la cosecha.

En los precios se nota firmeza por las cortas entradas, pues apenas entran granos para el consumo local, habiendo sobre 2 000 fanegas de trigo y casi ninguna existencia entre los labradores.

Calma en los negocios; hay ofrecidas unas 1.000 fanegas de trigo á 41 rs. y no son admitidas más que á 40; sin embargo, han pasado de mano 472 fanegas á 41.

Las salidas en la semana son: dos wagones de harina para Santander; dos de trigo para la montaña; dos de paja y medio wagón de yeros para Aguilar de Campóo.

Hé aquí la cotización del mercado de hoy:

Trigo de 39 á 40 reales fanega; ídem blanquillo á 40; ídem rojo á 39; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 28; lentejas á 50; alubias á 80; avena á 14; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 40; harina de primera á 15 reales arroba; ídem de segunda á 13; ídem de tercera á 11; salvado de primera á 18 reales fanega; ídem de segunda á 14; ídem de tercera á 10; ídem cascarilla á 7; echaduras á 12.

Patatas á 3 reales arroba.

Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situación de este mercado, es la siguiente: Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 20 íd. íd.; cebada á 15 íd. íd.; avena á 11 íd íd; garbanzos de 70 á 90 ídem íd.; habas á 24 íd. íd.; aceite á 34 reales arroba.

Concluída la siega de cebada, avena y habas, se da principio al trigo, quedando la producción en bastante menos que los cálculos del labrador.

Los precios del ganado lanar siguen bajos y los del vacuno y de cerda algo subido.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS	
Léndres, á 90 d/f.....	*Dineros*	25 51
Londres á 8 d/v.....	»	1-35
París, á 8 d/v.....	*francos*	1 55
Burdeos á 8 d/v.....	»	1,75
Marsella á 8 d/v.....	»	1,85
Lisboa á 8 d/v.....	»	00,00
Hamburgo á 8 d/v....	»	00,00
Génova á 8 d/v..	»	00,00
Habana.....	»	00,00
Puerto-Rico.....	»	00,00
Manila.....	»	00,00

Bolsín del día 21.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 71 00 dinero.
Próximo, 71'25.
Exterior, 73 60
Amortizable, 87'20.
Cubas, 102'90.
Banco de España, 422'75.

Cotización oficial del día 21.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento. Alza.	Movimiento. Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	71 00	45	»
Idem íd. pequeños...	71 25	55	»
Idem íd. fin corriente	70 95	35	»
Idem íd. fin próximo	71 15	40	»
Idem íd. al 4 por 100 exterior.....	73 60	15	»
Idem íd. pequeños...	73 80	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	87 20	75	»
Idem íd. pequeños...	87 35	70	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	103 00	60	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	102 90	»	»
Acciones del Banco de España.....	422 75	25	»
Compañía de Tabacos	00 00	»	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.	0-15	»	Palencia	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao.	0-15	»	Pamplona.	0 40	»
Burgos.	0-25	»	Pontevra	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.a	0-25	»
Cartag.	0-30	»	S. Seb.a	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santdr.	0-25	»
C Rea	0-50	»	Sta Cruz		
Córdob	0 25	»	Tenef	1-00	»
Coruña	0 25	»	Santiag.	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovia..	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla..	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-75	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.a	0-25	
Granad	0-25	»	T. de la		
Guadl.	0-50	»	Reina	0 65	»
Haro..	0-25	»	Teruel..	0-25	»
Huelva	0 25	»	Toledo..	0 50	»
Huesca	0 25	»	Tudela.	0-50	»
Jaén ..	0-25	»	Valenc.a	0-15	»
J. de F	0-15	»	Vallad..	0 25	»
Leon ..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora.	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragoz.a	0-15	»

Folletín 111

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

—Y lo estais, contestó el lego inclinándose.

—¡Ah! ya lo decía yo. ¿Dónde está esa hospedería?

Zenón la señaló con la mano.

—¿Y nos será permitido, prosiguió el canónigo, entrar en ella?

—Sirve á los peregrinos y á los viajeros. Tendré una complacencia en ofrecérosla.

El canónigo echó pie á tierra, y sus compañeros le imitaron.

—Nos quedamos aquí, dijo el barón entrando en el átrio. En cuanto á las caballerías encontraremos un lugar para ellas.

—Lo hay, contestó Zenón.

—¿Tuviérais la bondad de decirnos dónde?

—En la torre.

Y señaló la que estaba en medio del puente.

Esta noticia fué recibida con alegría. Los tres caballos y la mula penetraron en una habitación de la torre, donde había una cuadra, precisamente con cuatro pesebres.

Uno de esos mandaderos voluntarios que tan comunmente se encuentran en España, fué encargado de comprar forraje para los cabalgaduras, y terminada esta operación, pasaron los cuatro viajeros á la hospedería, donde Zenón los esperaba con alguna más atención que de costumbre, gracias á la presencia de don Antolín.

La noche principiaba á encender los fuegos del cielo.

Se encendió el farol de la hopedería, y penetraron en la nave de las cuatro camas.

Todo era objeto de curiosidad para los recién llegados.

El lego se les presentó diciendo que si gustaban cenar estaba la mesa dispuesta.

El canónigo, al oir esta invitación, comprendió que en aquella hospedería encontraban cama y cena de balde, y como acostumbrado al gasto ocasionado en las posadas, no pudo menos de alabar al eminente barón que había fundado tan benéfica institución.

Aceptóse el convite por el cuerpo expedicionario; todos se sentaron á la mesa.

Zenón lejos de poner las malhadadas judías y los berros, acudió al fondo de su despensa, y sacó de ella un par de perdices, una tortilla de jamón y un pastel, todo debido á la bondadosa catadura del canónigo.

Este tenía por costumbre no hablar una palabra hasta que las exigencias de su estómago estaban satisfechas.

Cuando hubo cumplido con este deber, miró á sus compañeros de un modo significativo, y después al lego de una manera cándida.

Estas dos miradas significaban mucho para sus amigos.

—¿Tuviérais la bondad de decirme, preguntó al lego, que acudió presuroso á su lado, á qué genio benéfico debemos la digna hospitalidad con que nos habeis honrado?

Zenón se apresuró á contestar:

—La hospitalidad, señores, se la debeis á los buenos padres de Montefaro.

—¿Y sois vos de la comunidad? volvió á preguntar el canónigo.

—Soy un humilde lego, vuestro servidor, encargado de dar culto á la inmediata capilla del Espíritu Santo, y de cuidar y asistir á los pasajeros y peregrinos que descansan en nuestra hospedería.

—Somos forasteros, y como forasteros somos algún tanto curiosos, volvió á decir el bueno de don Antolín. Perdonad por lo tanto que vuelva á preguntaros.

—Yo os responderé con sumo gusto.

—¿Existe el convento en Puente de Eume?

—No, señor. Está en un lugar solitario. Corresponde en antigüedad á este magnífico puente, el mejor del mundo tal vez, y obra todo de nuestro fundador.

—¿Y cuál fué vuestro fundador?

—El caballero Fernán Pérez de Andrade.

El barón de Baniel, que hasta este momento había permanecido indiferente, levantó la cabeza, pues estaba ocupado en comerse la tostada costra del pastel, y preguntó á su vez:

—¿Habeis dicho el caballero Fernán Pérez de Andrade?

—Sí, señor.

—Ese apellido, si no me equivoco, se encuentra en uno de los más distinguidos miembros de la nobleza de hoy.

—En el conde de Lemus, respondió Zenón cándidamente.

—¡Ciertamente! exclamó el barón pisando el pie del canónigo.

¡El conde de Lemus! Se me había olvidado el título. ¿Es decir que el condado de Andrade habrá pasado á la casa de Lemus?

—Así es, replicó Zenón que en todo esto veía la justa curiosidad de los cuatro forasteros.

—¿Y es muy grande el condado?

—Posee extensas heredades; en la villa tiene un palacio, también tiene otro, legado á los padres de San Agustín, censos y juros impuestos sobre ciertas habitaciones, un castillo medio arruinado y otras propiedades más ó menos importantes.

Cuando el lege daba estos detalles, se erguía como un sabio á quien consultan sobre una cuestión difícil.

—¿Habeís dicho un castillo? preguntó el barón con el acento más indiferenete que pudo encontrar.

—Sí, señor, contestó Zenón pasando por su mente el recuerdo de las aventuras anteriores.

—¿Y está habitado?

—Suele estarlo.

—¿Por el señor conde sin duda?

—¡Oh! no señor; el conde no viene por estos paises.

—¡Ah! entonces....

—¿Qué?

—¿Estará habitado por algún mayordomo?

Zenón hizo un gesto antes de responder. En esta conversación, tan sencilla en la apariencia, encontraban obstáculos que no sabía cómo separar.

—Comprendía que el diálogo iba derecho á sus aventuras, y no sabía si contar ó no contar la historia de ellas.

Por otro lado, el canónigo, Leandro y el guarda-bosque, estaban pendientes de sus lábios, puesto que el barón estaba haciendo una averiguación completa

El nuevo Emperador de Alemania padece una dolencia de carácter un tanto grave y específico.

Se trata de lo que los médicos llaman *otorrea purulenta* ó sea derrame de pus en el oido.

Puede curarse con grandioso cuidado, pero nunca se librará de ella enteramente. Es una enfermedad sujeta á recaidas.

Esta noche arderán hogueras por varias calles, según costumbre y permiso de los respectivos Tenientes de Alcalde.

Una escojida y muy numerosa comisión de los principales vecinos del Javali Nuevo que se presentó ayer á dar entusiastas y cordiales gracias á nuestro Prelado por la acertada elección que ha hecho dándoles como párroco el Sr. Don Francisco Hellin Fernández, salió muy complacida de la bondad de nuestro amable Obispo, que tuvo con ella las mayores deferencias.

En la semana última ha invertido el Ayuntamiento en las obras que tiene á su cargo 751 pesetas.

En la novena del Carmen predicará mañana tarde D. José M.ª García Hurtado.

El Sr. Gobernador civil ha participado á la Alcaldía, que de conformidad con el caso 1.° de la real orden de 4 de Enero del 83, puede y tiene facultades para verificar por administración sin las formalidades de subasta pública, siempre y cuando hubiese crédito bastante, las obras de traslación de los Juzgados á la casa Almudí.

En término de Calapasrra el dia 20 del actual, se incendiaron las mieses que había en una era propiedad del Juez municipal de aquella villa, ascendiendo las pérdidas á 3,385 pesetas.

Por la Delegación de esta provincia, ha sido aprobada la subasta de consumos de Lorquí.

Dicen de Jumilla, que hace pocos dias de madrugada, tuvo que salir precipitadamente el Juzgado para Celia, donde, según noticias, habian fallecido uno ó dos trabajadores de las minas y quedando heridos algunos otros á consecuencia de la explosión de un barreno.

Ayer se trasladó el Sr. Alcalde de Cartagena en unión de la Junta de Sanidad a la Diputación del Hondón á fin de estudiar las cáusas y la gravedad del encharcamiento que allí existen.

Mañana se celebrará en la iglesia de Carmelitas los ejercicios de la archicofradia Teresiana, con misa y comunión á las 7 y cuarto, continuando los ejercicios á las 4 y media de la tarde.

En la reunión celebrada ayer por el Consejo y la directiva de la Cooperativa de Empleados, no se convino en nada; dejando integras las dificultades, que no son pequeñas, á la resolución de la junta general de mañana.

En Albacete ha sido muy bien recibido el nombramiento de Teniente Cura de San Juan á favor de D. Diego Giménez, que ya lo desempeñó por algunos años conquistándose las simpatias por su laboriosidad y fino trato.

En el tren correo del martes último llegó á Pozo-Cañada el nuevo cura nombrado para aquella parroquia D. Gaspar Martínez Ripoll, siendo recibido por las autoridades y por un inmenso gentio con grandes demostraciones de cariño y afecto.

La Dirección del Instituto Geográfico y Estadistico ha dirigido una comunicación al Sr Gobernador suplicándole haga éste público que las noticias oficiales que se tienen de la Argelia son desconsoladoras para los braceros españoles que van á aquella colonia en busca de pan y no encuentran mas que la miseria. Tan solo, dice, los inteligentes en viticultura pueden encontrar trabajo, por motivo de las grandes plantaciones de viñedos que se están haciendo. Esto son dos noticias muy desagradables.

Hoy han salido para una de sus posesiones del término de Lorca, de regreso de su viaje de boda, la Sra. D.ª María Vicenta Poyatos, y su esposo nuestro estimado amigo y suscritor D. Mariano Zamora Sastre.

Felicitamos á los recién casados, á quienes deseamos las mayores felicidades, reiterándoles nuestra leal amistad y distinguida consideración.

La Dirección de Sanidad ha circulado una orden á los Gobernadores limitando las licencias á los empleados del ramo, y la sustitución interina de los mismos.

Para el dia 1.° de Julio deben quedar expuestas al público las listas de Jurados con arreglo á la nueva ley, y con objeto de que dentro del término prefijado puedan hacerse las reclamaciones sobre inclusión y exclusión de ellas.

Del joven cajista y actor cómico señor Codorniu, hemos recibido un tarjetón con la dedicatoria que de la función de su beneficio hace á todos los directores de los periódicos locales.

Aceptamos la parte de honor que nos toca, y estamos dispuestos á lo que acuerden todos nuestros compañeros.

La función se verificará mañana noche en el Teatro del Barrio.

Se encuentra en Alicante, á donde le llaman asuntos particulares, nuestro querido compañero el ilustrado director de «El Noticiero», Sr. Blanco de Ibáñez.

D. Manuel Gallego Martinez ha presentado á la Comisión provincial algunas proposiciones, para llevar á cabo las obras de la carretera de Moratalla á Fuente del Pino, por no haberse presentado licitador en las dos subastas anunciadas.

Mañana noche habrá cuerda y es probable que se queme un castillo de fuegos artificiales en San Juan.

El nuevo asilo de pobres ancianos se construirá en terreno próximo á la Torre de la Marquesa, por el portillo de San Antonio.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto de alineación de la Ronda de Garay en el trayecto de la Puerta de Orihuela á la calle de San José, he dispuesto en cumplimiento de lo que prescribe la regla tercera de la real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de 20 dias, contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletin oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas lineas interpongan las reclamaciones que á sus intereses convengan en la Secretaria municipal donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 23 de Junio de 1888 —*José M.ª Solís.*

ULTIMA HORA

Madrid 22.

Aunque prevista la noticia, ha causado sensación el fallo del Consejo Supremo de Guerra en favor del general Martínez Campos apropósito del incidente del santo y seña.

Lo mas significativo en este hecho es la diligencia con que el Consejo ha emitido su dictamen, que en realidad representa un voto de censura al Gobierno.

Condensando lo mucho que sobre el asunto oimos, daremos dos noticias.

Que el Ministro de Marina ha sido el primero en felicitar calurosamente por el triunfo obtenido al general Martinez Campos.

Que el Gobierno, en el deseo de ocultar la situación ridícula en que la acordada le coloca, se propone consultar otros altos cuerpos, y entre ellos en primer término el Consejo de Estado.

No damos como noticia la de la dimisión del Sr. Alonso Martinez, porque aunque anoche circuló con cierta autoridad y entre políticos siempre bien informados, no hubo ni una sola persona que la diera crédito.

La prensa ha recibido con aplauso la proposición que, juntamente con otros senadores, han presentado nuestros amigos de la alta Camara, los Sres. García Torres, Polo de Bernabé y España, para que una comisión mixta estudie y acuerde grandes economias en Madrid.

Nocedal calla, y aplaza su resolución, aguardando, no sin fundamento, vencer en esta contienda.

Anoche ha defraudado las esperanzas de los que contaban con una explosión de las mas divertidas.

«El Siglo Futuro» se limita á trascribir primero el juicio de «La Unión» como el mayor enemigo, luego los artículos de la prensa liberal, y por último lo que han publicado los periódicos carlistas adictos á «El Siglo Futuro».

Anuncia que insertará por espacio de varios dias todas los manifestaciones que se hagan, y al final hablará muy claro, y según parece muy gordo.

La sesión de esta noche en el Congreso será importante y animada.

El Sr. Montilla sostendrá su enmienda sobre la Exposición Universal de Paris y se espera que tome el debate grandes vuelos.

Como anunció en el Senado el general Martínez de Campos, ha elevado ya al Sr. Ministro de la Guerra una exposición pidiendo que todos los antecedentes de la cuestión del santo y seña, con los telégramas y comunicaciones mediados entre él y el general Cassola, se remita al Consejo Supremo de la Guerra; á fin de que este alto cuerpo decida si procede ó no su procesamiento.

Algunos periódicos creen saber que este documento está muy razonado.

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 20 de Abril de 1886.

Invitado por ustedes a manifestarles la opinión que tengo acerca de la Emulsión Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos efectos de diferentes padecimientos, siendo de gran eficacia, especialmente en el raquitismo, escrófula, tuberculosis, etc., etc., y recomendable en particular á los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

43 *Dr. Juan Viura y Carreras,*

Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado Corazón de Jesús, (servicio de enfermedades de los niños.)

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Carne de ternera, á precios corrientes.

Servicio para enfermos

Tocino del país á 60 ctmos. libra.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó cuatro 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de lineas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. linea: comunicados desde 25 cents. en adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a 4.ª pagina.

A dos columnas 12 » 7 »

Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Junio, 30 dias.

Viernes....	1	8	15	22	29
Sábado....	2	9	16	23	30
Domingo..	3	10	17	24	»
Lunes.....	4	11	18	25	»
Martes.....	5	12	19	26	»
Miércoles.	6	13	20	27	»
Jueves.....	7	14	21	28	»

Domingo 24	SALIDA	PUESTA.
Sol	4-37m.	7-27 t.
Luna	7-25 t.	4-30m.

Boletín religioso.

Santorum.—Mañana: Domingo V. la Natividad de S. Juan Bautista.

Jubileo — Mañana en la iglesia de San Juan, y se aplica por don Manuel Escola y Fontes, misas de medias horas, y en la de San Antolin por D.ª Juana Tremolé de Garrijo, misas de medias horas.

Anuncios.

ULTIMAS PUBLICACIONES DE

EL COSMOS EDITORIAL

Gaborian

El incendio de Valpinson

EL VEREDICTO

versión castellana DE

RICARDO DE VARGAS

Estas novelas se encuentran de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa Maria, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerias, al precio de 2'50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela. De los pedidos se encarga nuestra administración, Zoco, 5.

Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresa

Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, «verdaderos talismanes de tocador», ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para pálidas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

CLAUSELL

Portiers, juegos completos color caoba ó negros, á 10 y 12. reales

Butacas llamadas de Torrevieja, desde 20 reales una á 70, de gran lujo, y sillones para niños.

Vinos y licores en gran cantidad á cualquier precio aceptable, y al por menor barato.

CLAUSELL

Calle de Lúcas, frente al Casino.

VERDAD COMO SIEMPRE.

VICTOR BALAGUER.

LAS CUEVAS DE MONTSERRAT

UN TOMO 4 REALES

Se vende en nuestras oficinas.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y C.ª 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, para su insercion en el mismo, hasta las doce del dia.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

ALMACEN

16 MONTERA 16

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

Madrid.

BOMBAS y demás máquinas.

Catálogos gratis y franco.

Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las principales Farmacias de España. Depósito:

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Especialista en Sífilis, Venereo, Esterilidad é Impotencia. SUS CÉLEBRES PILDORAS TÓNICO-GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Accion segura y exentas de todo peligro. — Se venden en las principales Farmacias de España á 30 reales caja y se remiten por el correo.

MADRID CARRETAS 39

En Murcia: Farmacia de M. Martinez.

Las nuevas máquinas para coser

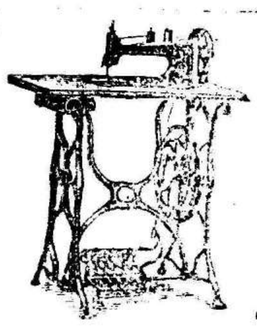

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Príncipe Alfonso, 18

MUEBLES buenos y baratos.

San Cristobal, 6, Murcia.

A 6 ptas. mesas camillas
— 3'75— sillones de despacho
— 4'25— mesas de cocina
— 2'25— sillas valencianas
De 45 á 50 cómodas
— 4'75 á 10 zaferos de hierro

sillerias y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

LA CABEZA REGENERADA

POR EL

ACEITE SEIREP, CON JUGOS DE SANDALO

Ultimo y portentoso descubrimiento. Específico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caida, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cano, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vaidos y accidentes nerviosos.

El ACEITE SEIREP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles hace funcionar los músculos con desenbarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumeria.

Hay frascos á 5, 10 y 20 reales uno.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.° 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

A LOS LENTES DE ORO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,

frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

Imprenta de LA PAZ.